



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Nro. 003491 - 2014 MPT-GDEL-SGL

Ley Nro. 28976



En uso de las Facultades conferidas mediante Resolución Gerencial N° 1261-2013-MPT-GDEL, la Ordenanza Municipal Nro 031-2013-MPT y la Ley Orgánica de Municipalidades.

CONCEDE A:

Titular : NATIONAL ENTERPRISE OF SECURITY S.A.
Doc. de Identidad : RUC: 20372749505
Representante Legal : TABOADA HOYOS, VICTOR RAFAEL
Doc. de Identidad : DNI: 40120112
Nombre Comercial : NEOS SEGURIDAD
Dirección : CA. MONTEVIDEO N° 396, 2DO PISO URB. SANCHEZ CARRION
Código Catastral : " 011401601000 "
Giro : " Servicios de seguridad para empresas y hogares excepto satelital y por alarmas "
Zonificación : " RDM "
Área : 133.45 m2
Visto el Expediente : 10593 - 2014 - MPT - 1

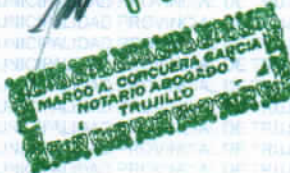
Trujillo, 01 de Octubre del 2014

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Subgerencia de Asesorías y Comercialización



Abog. Jacqueline Bustamante Fernández
Sub Gerente

**CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA
ES CONFORME A SU ORIGINAL**
TRUJILLO - 03 OCT 2014



PROHIBICIONES AL ESTABLECIMIENTO

Prohibido el uso de la Vía Pública y Area de Retiro

ES OBLIGATORIO QUE SE EXHIBA EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO.

Nº 015504



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
SECRETARÍA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL



Nº. 412-2014

Exp: 10593-2014

Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básica Ex Post

El órgano ejecutante de la Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil, en cumplimiento de lo establecido en el DS Nº 066-2007.PCM, realizó la Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil EX ANTE al (inmueble / establecimiento / edificación / local comercial) "NEOS SEGURIDAD" ubicado en CALLE MONTEVIDEO Nº 396 URB. SANCHEZ CARRION distrito TRUJILLO, de propiedad NATIONAL ENTERPRISE OF SECURITY S.A. (CALLE, AV. JR. / URB. ZONA / DISTRITO)
(NOMBRE PERSONA JURÍDICA O NATURAL)

El que suscribe Certifica que el objeto de Inspección antes señalado **CUMPLE** con lo dispuesto en las Normas de Seguridad en Defensa Civil vigentes.

"El presente Certificado de ITSDC no constituye autorización alguna para el funcionamiento o apertura del local comercial"

Capacidad Máxima del Local: (29) VEINTE de personas.
(EN LETRA)

Vigencia: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 Lugar y Fecha: TRUJILLO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

Nº de Resolución: 1087-2014-MPT/GSC y DC/SGDC

AUTORIDAD COMPETENTE MUNICIPAL PROVINCIAL

(FIRMA Y SELLO)

Luis Alberto Moreno Fierro
SOS GERENTE

CERTIFICADO QUE LA PRESENTE COPIA
ES CONFORME A SU ORIGINAL
TRUJILLO
30 OCT 2014



NOTA:

- LA AUTORIDAD DE DEFENSA CIVIL QUE FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER EL COMPETENTE DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.
- ESTE CERTIFICADO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DE LA INSTALACIÓN, EDIFICACIÓN O RECINTO INSPECCIONADO, NO DEBE TENER